

1. Identificación del curso:

División:	Ciencias Jurídicas
Departamento:	Derecho
Nombre del curso:	Procedimiento Penal
Código del curso:	Ley 4665 - 02
Nombre del profesor:	Andrés Felipe Díaz Arana
Correo electrónico:	arana@uninorte.edu.co
Nivel del curso (Pregrado, Postgrado, CEC):	Pregrado
Requisitos (Código y nombre del curso):	NA
Co – requisitos (Código y nombre del curso):	NA
Número de créditos del curso:	3
No. de horas teóricas por semanas:	3
No. de horas prácticas por semanas:	NA
No. de horas por semana de trabajo independiente del estudiante:	6
Número de semanas:	16
Idioma del curso (Español, Inglés, Alemán, francés, otros) Parcialmente en segunda lengua (Inglés, Alemán, Francés, otros):	Español
Modalidad del curso (Presencial, Virtual, Parcialmente virtual, otros):	Presencial

2. Justificación:

El proceso penal refleja la real aplicación y alcance de los principios y postulados constitucionales sustantivos. Estos últimos no solo son, en términos de Roxin “el sismógrafo de la Constitución” o de Goldschmidt un “civilizómetro” de la sociedad, sino que también permiten traducir las posturas y teorías jurídicas del derecho penal general y especial, a efectos de resolver, en la práctica, una situación social que tiene relevancia en este ámbito del derecho. En otras palabras, estudiar el sistema constitucionalizado del proceso penal permite entender tanto el ámbito específico del litigio penal, como las causas y consecuencias de algunas de las principales problemáticas sociales a nivel nacional.

3. *Objetivo general*

El estudiante estará en la capacidad de identificar, analizar y resolver problemas jurídicos – en el marco de las distintas actuaciones del proceso penal– con fundamento en los principios constitucionales y en las fuentes legales y jurisprudenciales pertinentes, desde una perspectiva de estrategia de litigio que incluya la estructuración de argumentos sustanciales.

4. *Objetivos específicos*

1. Aprender los aspectos fundamentales de la teoría del proceso penal.
2. Conocer la naturaleza de los diferentes modelos del proceso penal.
3. Conocer los principios rectores del proceso penal, los derechos y garantías procesales penales y los mecanismos procesales para hacerlos efectivos.
4. Desarrollar competencias que le permitan razonar sobre las instituciones procesales penales existentes en el ordenamiento colombiano, desde la concepción de un “Sistema integral de Derecho penal”.
5. Fomentar las capacidades de análisis sobre los diversos procedimientos y las actuaciones de los intervinientes en estos.
6. Aplicar sus conocimientos de penal general y penal especial en estrategias jurídico-procesales satisfactorias.
7. Construir estrategias de litigio penal con soluciones procesales creativas según los distintos acontecimientos que se den dentro del proceso.
8. Adelantar procesos de análisis e investigación que les permitan defender una determinada posición jurídica.
9. Prever posibles contra argumentos a los que tendrían que enfrentarse, para preparar la forma de responder a los mismos.
10. Fortalecer sus capacidades de comunicación oral y escrita.
11. Usar adecuadamente el lenguaje técnico jurídico pertinente.

5. *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar el curso, los estudiantes deben estar en capacidad de:

Dimensión de la competencia:	Resultado de aprendizaje:
-------------------------------------	----------------------------------

Conocimientos (saber conocer):	Conocer las principales conceptualizaciones del proceso penal vigente: características del sistema, roles, etapas, audiencias preliminares y de juzgamiento, dinámica probatoria, institutos procedimentales, conforme al desarrollo jurisprudencial y doctrinario en la materia.
Habilidades (saber hacer):	<p>Identificar problemas jurídicos, ante la presentación de una noticia criminal, para establecer desde las actuaciones de indagación un programa metodológico y poder tomar decisiones de dar fin a la actuación o proseguirla.</p> <p>Elaborar teorías del caso para la actuación en audiencias preliminares y de juicio oral.</p> <p>Analizar dinámicamente los precedentes jurisprudenciales en la materia.</p> <p>Interrogar, conainterrogar, objetar y alegar adecuadamente desde una perspectiva oral de litigio estratégico, o de la dirección del proceso.</p> <p>Construir matrices adecuadas para el desempeño en las audiencias conforme a roles asignados.</p>
Actitudes (saber ser):	<p>Propender por la superación personal y profesional permanentemente.</p> <p>Interés por acrecentar los conocimientos impartidos.</p> <p>Vocación de servicio a la comunidad.</p> <p>Incentivar la actuación profesional con sentido ético vinculadas con las actividades específicas del derecho procesal penal.</p> <p>Actitud crítica para juzgar las instituciones y figuras procesales penales.</p> <p>Actitud creativa y propositiva como agente de cambio en la nueva cultura oral acusatoria.</p>

6. Metodología

Este curso está diseñado de tal forma que se desarrolle a través de la modalidad de cátedra activa¹, en la cual la participación de los estudiantes es igual o más importante que la del profesor. Por ello, es indispensable que los estudiantes preparen con anterioridad la sesión con base en las lecturas sugeridas y bibliografía recomendada, sin perjuicio de la curiosidad de cada uno a la hora de investigar por su parte y encontrar fuentes adicionales.

¹ La cátedra activa permite hablar de autonomía y trabajo colaborativo, buscando información pertinente y suficiente frente a los temas tratados, para que logren sustentar adecuadamente sus planteamientos. De igual forma, que el estudiante logre aproximarse por sí mismo a diversos objetivos de aprendizaje, independientemente del escenario profesional al que se enfrente. En ese sentido, el aprendizaje no se limita al aula de clase, sino que debe ocurrir en los diferentes entornos que hacen parte de la vida del estudiante.

Todas las sesiones iniciarán con preguntas orientativas sobre el tema indicado en este programa, con el fin de introducir la lección y encaminar la discusión hacia los puntos principales de cada tema. En las sesiones se verificará que los estudiantes hayan leído y preparado en debida forma cada uno de los temas. Se espera que los estudiantes aborden las lecturas “principales”, las cuales son objeto de evaluación, y se invita a que profundicen con las lecturas “complementarias”.

Las clases se desarrollarán de manera presencial en el salón designado por la facultad para tal efecto. Igualmente, se promoverá el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de cada sesión.

7. Temario

1. Sistemas procesales penales y tendencias procesales penales

- 1.1. Antecedentes generales
- 1.2. Sistema inquisitivo
 - 1.2.1. Antecedentes
 - 1.2.2. Características
- 1.3. Sistema acusatorio
 - 1.3.1. Antecedentes
 - 1.3.2. Características
- 1.4. Sistemas mixtos
 - 1.4.1. Modalidades

2. Estructura general del proceso penal

- 2.1. Características
- 2.2. Etapas básicas
 - 2.2.1. Investigación
 - 2.2.2. Juicio
- 2.3. Sujetos procesales
 - 2.3.1. Jueces
 - 2.3.2. Partes
 - 2.3.2.1. Fiscalía
 - 2.3.2.2. Defensa
 - 2.3.3. Intervinientes
 - 2.3.3.1. Víctimas
 - 2.3.3.2. Ministerio público
- 2.4. Teoría del caso
 - 2.4.1. Elementos
 - 2.4.2. Evaluación estratégica de casos

3. Principios y garantías

- 3.1. Administración de justicia
 - 3.1.1. Principio acusatorio
 - 3.1.2. Principio de legalidad
 - 3.1.3. Principio de juez natural
 - 3.1.4. Cosa juzgada
- 3.2. Trámite procesal
 - 3.2.1. Dignidad humana
 - 3.2.2. Principio de necesidad
 - 3.2.3. Principio de proporcionalidad
 - 3.2.4. Principio de racionalidad
 - 3.2.5. Principio de igualdad
 - 3.2.6. Principio de intimidad
- 3.3. Principios de la forma del juicio
 - 3.3.1. Principio de concentración
 - 3.3.2. Principio de contradicción
 - 3.3.3. Principio de publicidad
 - 3.3.4. Principio de oralidad
 - 3.3.5. Principio de celeridad
 - 3.3.6. Principio de lealtad
 - 3.3.7. Doble instancia
- 3.4. Garantías de la defensa
 - 3.4.1. Presunción de inocencia
 - 3.4.2. Principio *In dubio pro reo*
 - 3.4.3. Derecho a la libertad
 - 3.4.4. Derecho de defensa
 - 3.4.5. Principio de favorabilidad
 - 3.4.6. Principio de *non bis in ídem*
 - 3.4.7. Principio de prohibición de la *reformatio in pejus*
- 3.5. Garantías de la víctima
 - 3.5.1. Derechos conferidos a la víctima
 - 3.5.2. Restablecimiento del derecho

4. Régimen de libertad

- 4.1. Captura en flagrancia
- 4.2. Captura excepcional
- 4.3. Detención preventiva
- 4.4. Medidas de aseguramiento
 - 4.4.1. Privativas de la libertad
 - 4.4.2. No privativas de la libertad

5. Mecanismos de terminación anticipada

- 5.1. Archivo de la investigación

- 5.2. Preclusión de la investigación
- 5.3. Principio de oportunidad
- 5.4. Preacuerdos
- 5.5. Allanamiento a cargos

6. Procedimiento ordinario: Ley 906 de 2004

- 6.1. Acto legislativo
- 6.2. Aplicación favorable entre sistemas
- 6.3. Características
- 6.4. La investigación
 - 6.4.1. Aspectos generales
 - 6.4.2. Ejercicio de la acción penal
 - 6.4.2.1. Noticia criminal
 - 6.4.3. Indagación vs. Investigación
 - 6.4.4. Funciones de policía judicial
 - 6.4.4.1. Autoridades
 - 6.4.4.2. Facultades
 - 6.4.5. Cadena de custodia
 - 6.4.6. Obtención de medios de conocimiento: actos de investigación
 - 6.4.6.1. Interrogatorio vs. entrevista
 - 6.4.6.2. Actuaciones que requieren control previo
 - 6.4.6.3. Actuaciones que requieren control posterior
 - 6.4.7. Facultades de la defensa en la investigación
 - 6.4.8. Medidas sobre bienes
 - 6.4.9. Prueba anticipada
- 6.5. Formulación de imputación
 - 6.5.1. Significado de la imputación
 - 6.5.2. Congruencia laxa
 - 6.5.3. Inferencia razonable
 - 6.5.4. Acto de parte
- 6.6. Etapa de juicio
 - 6.6.1. Acusación
 - 6.6.1.1. Qué es la acusación
 - 6.6.1.2. Elementos del acto complejo
 - 6.6.1.2.1. Escrito
 - 6.6.1.2.2. Audiencia
 - 6.6.1.3. Descubrimiento
 - 6.6.1.4. Congruencia
 - 6.6.2. Preparatoria
 - 6.6.2.1. Solicitudes probatorias
 - 6.6.2.2. Prueba ilícita
 - 6.6.2.3. Decreto de pruebas

7. Audiencia de juicio oral

7.1. Aspectos generales

7.2. Estructura

7.2.1. Teoría del caso

7.2.2. Instalación y alegación del procesado

7.2.3. Práctica probatoria

7.2.3.1. Fundamentos constitucionales de la prueba

7.2.3.2. Principios y reglas de la actividad probatoria

7.2.3.3. Taxonomía de las pruebas y criterios de valoración

7.2.3.3.1. Prueba testimonial

7.2.3.3.2. Prueba pericial

7.2.3.3.3. Prueba documental

7.2.3.3.4. Prueba de referencia

7.2.4. Alegatos de conclusión

7.2.5. Sentido del fallo

7.2.6. Dosificación punitiva

7.2.7. Sentencia

8. Nulidades

8.1. Aspectos generales

8.2. Principios de las nulidades procesales

8.3. Causales

8.3.1. Incompetencia

8.3.2. Violación del derecho de defensa

8.3.3. Violación del debido proceso

8.3.4. Prueba ilícita y regla de exclusión

9. Recursos

9.1. Aspectos generales

9.2. Recursos ordinarios

9.2.1. Reposición

9.2.2. Apelación

9.3. Recursos extraordinarios

9.3.1. Casación

9.3.2. Acción de revisión

10. Procedimiento especial abreviado

10.1.1. Ámbito de aplicación

10.1.2. Traslado de acusación

10.1.3. Audiencia concentrada

10.1.4. Juicio oral

10.1.5. Acción penal privada

10.1.5.1. Conversión de la acción penal

8. Programación

Semana	Temas:	Subtemas:	Bibliografía
31 de enero	Sistemas procesales penales y tendencias procesales penales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes generales 2. Sistema inquisitivo 3. Sistema acusatorio 4. Sistemas mixtos 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>ESQUILO. Las Euménides.</p> <p>C-591/05. Consideración preliminar No.2.3.</p> <p>C-387/14. Consideración No. 4.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIA</p> <p>MONTERO AROCA, Juan. El principio acusatorio entendido como eslogan político. <u>En</u>: Revista Brasileira de Direito Processual Penal, Porto Alegre, vol. 1, n. 1, 2015, p. 66-87.</p> <p>DÍAZ GONZÁLEZ, Ana Milena. El principio acusatorio en el modelo adversarial colombiano. Análisis en torno a su aplicación.</p>
01 de febrero	Estructura general del proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características 2. Etapas básicas <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Investigación 2.2. Juicio 3. Sujetos procesales <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Jueces 3.2. Partes <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. Fiscalía 3.2.2. Defensa 3.3. Intervinientes <ol style="list-style-type: none"> 3.3.1.1. Víctimas 3.3.1.2. Ministerio público 3.4. Teoría del caso <ol style="list-style-type: none"> 3.4.1. Elementos 3.4.2. Evaluación estratégica de casos 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 66-69, 109-137, 200-205.</p> <p>C-592 de 2005. Consideración No. 3.1.</p> <p>C-209/07. Consideración No. 5.</p> <p>C-516/07. Consideración No. 3.4</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>C- 599/19. Consideración No. 5 y 7.</p> <p>MOLINA LÓPEZ, Ricardo. El [Des]ordenamiento jurídico penal colombiano. <u>En</u>: Derecho penal y crítica al poder punitivo del Estado. Tomo 2. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013, p. 1353-1364.</p> <p>ARMENTA DEU, Teresa. Principio acusatorio: realidad y utilización. Lo que es y lo que no. <u>En</u>: lus et veritas. 16. p. 216-230.</p>

07, 08, 14 y 15 de febrero	Principios y garantías	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de justicia <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Principio acusatorio 1.2. Principio de legalidad 1.3. Principio de juez natural 1.4. Cosa juzgada 1.5. Principio de intimidad 2. Trámite procesal <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Dignidad humana 2.2. Principio de necesidad 2.3. Principio de proporcionalidad 2.4. Principio de racionalidad 2.5. Principio de igualdad 2.6. Principio de intimidad 3. Principios de la forma del juicio <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Principio de concentración 3.2. Principio de contradicción 3.3. Principio de publicidad 3.4. Principio de oralidad 3.5. Principio de celeridad 3.6. Principio de lealtad 3.7. Doble instancia 4. Garantías de la defensa <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Presunción de inocencia 4.2. Principio <i>In dubio pro reo</i> 4.3. Derecho a la libertad 4.4. Derecho de defensa 4.5. Principio de favorabilidad 5. Garantías de la defensa <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Principio de <i>non bis in idem</i> 5.2. Principio de prohibición de la <i>reformatio in pejus</i> 6. Garantías de la víctima <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Derechos conferidos a la víctima 6.2. Restablecimiento del derecho 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Constitución Política. Artículos 28 a 33.</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 1-27.</p> <p>C-592/05. Consideración No. 4.1.5.2.1.</p> <p>C-822/05. Consideración No. 3.</p> <p>C-042/18. Consideraciones No. 15 al 30.</p> <p>C- 003/17. Consideraciones.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIA</p> <p>FERRAJOLI, Luigi. Derecho y Razón. Madrid, Trotta, 2000, p. 537 a 542, 561 a 570 y 603 a 621.</p>
21 y 22 de febrero	Procedimiento ordinario: Características	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acto legislativo 2. Aplicación favorable entre sistemas 3. Características 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Constitución Política de 1991 (texto modificado por el Acto Legislativo N° 3 de 2002). Artículos 116, 250 y 251.</p>

		Principio de Oportunidad. Indemnización integral.	CSJ. SCP. 29586. 09.06.08. COMPLEMENTARIA POSADA MAYA, Ricardo. El bloque de constitucionalidad y el sistema penal acusatorio: a propósito de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, p. 7-40.
PRIMER PARCIAL: MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO			
29 de febrero; 06 y 07 de marzo	Procedimiento ordinario: Ley 906	<ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Aspectos generales 1.2. Ejercicio de la acción penal <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Noticia criminal 1.3. Indagación vs. Investigación 1.4. Fundamentos de criminalística 1.5. Funciones de policía judicial <ol style="list-style-type: none"> 1.5.1. Autoridades 1.5.2. Facultades 1.6. Cadena de custodia 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 200-212B, 254-266.</p> <p>C-014/18. Consideración 7 (fundamentos).</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Manual de Cadena de custodia, p. 10-15, 57-58, 64-67.</p>
13 y 14 marzo	Procedimiento ordinario: Probatorio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de medios de conocimiento: actos de investigación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Interrogatorio vs. entrevista 1.2. Actuaciones que requieren control previo 1.3. Actuaciones que requieren control posterior 2. Facultades de la defensa en la investigación 3. Medidas sobre bienes 4. Prueba anticipada 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIA</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 213-250, 267-274, 275-285.</p> <p>FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Manual de Policía Judicial, p. 8-50.</p>
20 y 21 de marzo	Procedimiento ordinario: Imputación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de imputación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Significado de la imputación 1.2. Congruencia laxa 1.3. Inferencia razonable 1.4. Acto de parte 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 286-294.</p> <p>CSJ, SCP, 44599, 08.03.17. Consideraciones.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIA</p>

			CSJ, SCP, 37951, 19.06,13. Consideraciones.
SEMANA DE RECESO – SEMANA SANTA: 25-31 DE MARZO			
SEGUNDO PARCIAL: MIÉRCOLES 03 DE ABRIL			
04 de abril	Régimen de libertad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captura en flagrancia 2. Captura excepcional 3. Detención preventiva 4. Medidas de aseguramiento <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Privativas de la libertad 4.2. No privativas de la libertad 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 295-320.</p> <p>CSJ.SCP. 49734. 24.07.17</p> <p>C-1001 de 2005. Consideración No. 4.1.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>SANDOVAL FERNÁNDEZ JAIME y DONALDO DEL VILLAR. Responsabilidad Penal y detención Preventiva. El Proceso Penal en Colombia, Ley 906 de 2004. Universidad del Norte y Grupo Editorial Ibáñez, 2013.</p> <p>CSJ.SCP. 46148. 12.10.16.</p>
10, 11, 17 y 18 de abril	Mecanismos de terminación anticipada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Archivo de la investigación 2. Preclusión de la investigación 3. Principio de oportunidad 4. Preacuerdos 5. Allanamiento a cargos 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 66-81, 321-335.</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 348-354.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>CSJ. SCP. 46684. 23.11.16</p> <p>REYES ALVARADO, Yesid. El archivo de la investigación por atipicidad objetiva. En: Derecho Penal Contemporáneo, 2014, p. 5-36.</p> <p>CSJ. SCP. 46684. 23.11.16</p> <p>MOLINA LÓPEZ, Ricardo. Preacuerdos y negociaciones: objeto y protección de garantías fundamentales por el juez de</p>

			conocimiento. <u>En</u> : Estudios Críticos de Jurisprudencia, p.199-214.
24 y 25 de abril	Procedimiento ordinario: Acusación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acusación <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Qué es la acusación 1.2. Elementos del acto complejo <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Escrito 1.2.2. Audiencia 1.3. Descubrimiento Congruencia 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 336-347.</p> <p>CSJ, SCP, 52311, 11.12.18.</p>
02 de mayo	Procedimiento ordinario: Ley 906	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparatoria <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Solicitudes probatorias 1.2. Prueba ilícita 1.3. Decreto de pruebas 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 355-365.</p> <p>CSJ, SCP, 44932, 05.07.17.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>CSJ, SCP, 45619, 30.08.16.</p> <p>SU- 159/02. Consideración No. 4.2 y 4.3.</p>
TERCER PARCIAL: VIERNES 03 DE MAYO			
08 y 09 de mayo	Procedimiento penal: Juicio oral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales 2. Estructura <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Teoría del caso 2.2. Instalación y alegación del procesado 2.3. Práctica probatoria 3. Fundamentos constitucionales de la prueba 4. Principios y reglas de la actividad probatoria 5. Taxonomía de las pruebas y criterios de valoración <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Prueba testimonial 5.2. Prueba pericial 5.3. Prueba documental 5.4. Prueba de referencia 6. Alegatos de conclusión 7. Sentido del fallo 8. Dosificación punitiva 9. Sentencia 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 366-454.</p> <p>CSJ, SCP, 41198. 16.08.16.</p> <p>CSJ, SCP, 46278, 01.06.17.</p> <p>CSJ, SCP, 49283, 10.07.19.</p> <p>C-782/05. Consideración No. 21-32.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>CSJ, SCP, 43916, 30. 08.16.</p> <p>DÍAZ ARANA, Andrés Felipe, et al. El Modelo Progresivo de Racionabilidad Punitiva (MPRP). En: Revista de Derecho Público No 26 (2011).</p>

			<p>BLANCO SUÁREZ, Rafael, et al. Preparación de la teoría del caso. <u>En</u>: Litigación estratégica en el nuevo proceso penal. Chile: Universidad Alberto Hurtado. p. 15-37.</p> <p>BAYTELMAN A. Andrés, DUCE Mauricio, Litigación Penal: Juicio oral y prueba, Fondo de cultura económica, 2005, México.</p>
15 y 16 de mayo	Nulidades y recursos	<p style="text-align: center;">Nulidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales 2. Principios de las nulidades procesales 3. Causales <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Incompetencia 3.2. Violación del derecho de defensa 4. Violación del debido proceso 5. Prueba ilícita y regla de exclusión <p>Recursos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales 2. Recursos ordinarios <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reposición 2.2. Apelación 3. Recursos extraordinarios <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Casación 3.2. Acción de revisión. 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIA</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 455-458.</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 176-199.</p>
22 y 23 de mayo	Procedimiento especial abreviado y justicia restaurativa	<p style="text-align: center;">Procedimiento especial abreviado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de aplicación 2. Traslado de acusación 3. Audiencia concentrada 4. Juicio oral 5. Acción penal privada <ol style="list-style-type: none"> 5.1.1. Conversión de la acción penal 	<p style="text-align: center;">OBLIGATORIAS</p> <p>Acto legislativo 006 de 2011.</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 534-564.</p> <p>Ley 906 de 2004. Artículos 518-527.</p> <p style="text-align: center;">COMPLEMENTARIAS</p> <p>Exposición de motivos del proyecto de acto legislativo 006 de 2011.</p>
EXAMEN FINAL: [FECHA ASIGNADA POR LA FACULTAD]			

8. Evaluación:

Formas o instrumentos para valorar la competencia:	Ponderación de la evaluación:
Primer parcial escrito (abierto)	25%
Segundo parcial escrito (cerrado)	25%
Tercer parcial escrito (en casa)	20%
Examen final oral	30%

9. Bibliografía:

1. Normas
 - a. Constitución Política de 1991
 - b. Código de Procedimiento Penal (Ley 600 de 2000)
 - c. Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004)
2. Jurisprudencia seleccionada
 - a. Corte Constitucional
 - b. Corte Suprema de Justicia
3. Doctrina
 - a. ARMENTA DEU, Teresa. Principio acusatorio: realidad y utilización. Lo que es y lo que no. En: *Ius et veritas*. 16. p. 216-230.
 - b. BLANCO SUÁREZ, Rafael, et al. Preparación de la teoría del caso. En: *Litigación estratégica en el nuevo proceso penal*. Chile: Universidad Alberto Hurtado. p. 15-37.
 - c. BAYTELMAN A. Andrés, DUCE Mauricio, *Litigación Penal: Juicio oral y prueba*, Fondo de cultura económica, 2005, México.
 - d. CARNELUTTI, Francesco. *Cuestiones sobre el proceso penal*. Librería El Foro: Buenos Aires, 1950.
 - e. DÍAZ ARANA, Andrés Felipe, et al. El Modelo Progresivo de Racionabilidad Punitiva (MPRP). En: *Revista de Derecho Público* No 26 (2011).
 - f. DÍAZ GONZÁLEZ, Ana Milena. El principio acusatorio en el modelo adversarial colombiano. Análisis en torno a su aplicación.
 - g. EAQUILO. *Las Euménides*.
 - h. FERRAJOLI, Luigi. *Derecho y Razón*. Madrid, Trotta, 2000, p. 537 a 542, 561 a 570 y 603 a 621.
 - i. MONTERO AROCA, Juan. El principio acusatorio entendido como eslogan político. En: *Revista Brasileira de Direito Processual Penal*, Porto Alegre, vol. 1, n. 1, 2015, p. 66-87.
 - j. POSADA MAYA, Ricardo. El bloque de constitucionalidad y el sistema penal acusatorio: a propósito de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, p. 7-40.
 - k. MOLINA LÓPEZ, Ricardo. El [Des]ordenamiento jurídico penal colombiano. En: *Derecho penal y crítica al poder punitivo del Estado*. Tomo 2. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013, p. 1353-1364.
 - l. MOLINA LOPEZ, Ricardo. La McDonaldización del proceso penal (La indemnización de perjuicios en el proceso penal como sustituto de la pretensión punitiva). En: *Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*. Vol. 38, No. 109 (2008), p. 307-321.
 - m. MOLINA LÓPEZ, Ricardo. Preacuerdos y negociaciones: objeto y protección de garantías fundamentales por el juez de conocimiento. En: *Estudios Críticos de Jurisprudencia*, p.199-214.